

## RAMO CIVIL DEL DÍSTRITO JUDICIAL DE TAPACHULA. JUZGADO SEGUNDO DEL

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"



## PRIMERA ALMONEDA EDICTO DE REMATE.

PÚBLICA SUBASTA el bien inmueble, consistente en: conocimiento MERCANTIL, promovido por NOEMI GUTIERREZ SUARES y/o JORGE LUIS AGUILAR DIAZ, en su carácter de endosatarios en procuración de conocimiento por auto de fecha CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, ordenó sacar a REMATE en PRIMERA ALMONEDA Y GONZALEZ ALFARO y LIANDRA ARREVILLAGA PEREZ, el Juez del conocimiento por auto de fecha CINCO DE MARZO DE DOS MIL GONZALEZ, CEMENTOS el expediente número seguido DE SOCONUSCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL seguido actualmente por el Licenciado GABRIEL IBARRA en su carácter de endosatario en propiedad, en contra de NELSON 392/2011, relativo al JUICIO EJECUTIVO

FIGUEROA DE HERNANDEZ, CON FOLIO REAL 6439, INSCRITO BAJO EL REGISTRO CUARENTA, LIBRO 1-2002, SECCIÓN UNO, TOMO DPR, SEIS METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CINCUENTA Y UN METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS CON QUE EL INMUEBLE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE MIL TREINTA Y GRAVAMEN REFIERE SIN SUPERFICIE ESPECIFICADA Y EN EL AVALUO MAPASTEPEC, CHIAPAS, SARABIA Y LA 27 VEINTISIETE CALLE PONIENTE DE LA POBLACIÓN DE DISTRITO JUDICIAL DE ACAPETAHUA, CHIAPAS. ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL COMPRAVENTA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOS, SARABIA SIN NÚMERO; AL PONIENTE: VEINTE METROS CON TARCILA SIN NÚMERO; AL ORIENTE: VEINTE METROS CON AVENIDA FRANCISCO CON OCHENTA CENTÍMETROS CON 27 VEINTISIETE CALLE PONIENTE C.J. NATIVIDAD GOMEZ SIERRA; AL SUR CINCUENTA Y UN METROS PREDIO URBANO CON CONSTRUCCIÓN, AVENIDA FRANCISCO EN EL CERTIFICADO DE LIBERTAD

doscientos noventa y tres mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional), para que tenga lugar la audiencia de remate las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA precio, de conformidad con el artículo 1412 del Código de Comercio. Señalándose nacional) salvo error aritmético, que resultan ser las dos terceras partes de dicho \$862,410.66 (ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos diez pesos 66/100 moneda valuador nombrado por la parte actora, y es postura legal la que cubra la suma de valor fijado por la Ingeniero ESPERANZA ANGELICA LOPEZ AREVALO, perito VEINTICINCO. MINUTOS Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,293,616.00 (un millón DEL 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2025

edictos que se publiquen por 02 DOS VECES en un periódico de circulación amplia Ahora bien, en demanda de postores anúnciese la venta judicial mediante



artículo 1411 del Código de Comercio; para lo cual deberán de expedirse los edictos HABILES, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate, deberá mediar un plazo no menor de 05 CINCO DIAS HABILES, de conformidad con el de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio, precisándose que entre la 1ª primera y 2ª segunda publicación, deberá mediar un lapso de 09 NUEVE DIAS de remate respectivos.

supletoriamente al Código de Comercio; las posturas deben realizarse en términos remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad del artículo 481 del Ordenamiento Legal antes invocado. dispuesto por el artículo 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado menos al diez por ciento en efectivo del valor del bien que sirve de base para el Justicia, que se encuentra en la planta baja de este edificio, una cantidad igual por lo expida la Oficina de Consignación del Fondo Auxiliar para la Administración de deberán consignar previamente, mediante certificado de depósito folio interno que le Se previene a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta pública que

LIC. OSCAR PALACIOS VÁZQUE

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVI

THE MOICH DE ENTE